



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-103-2017**  
**27-9-2017**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó con el propósito de evaluar la suficiencia del control interno establecido para el desarrollo de la prestación de los servicios farmacéuticos a los usuarios.

En lo que respecta al tema de supervisión, se determinó que, ante la indefinición del ente competente para realizar esta labor al centro hospitalario, se evidenció que el Servicio de Farmacia del hospital Max Peralta Jiménez, no recibe supervisión técnica por parte del nivel regional, ni por parte del nivel central, lo que afecta el sistema de control interno.

De la prueba de inventario practicada, a 58 medicamentos en la bodega, farmacia central y farmacias satélites (Servicio de Emergencias, III Piso y Oncología) se determinaron diferencias en 10 de ellos, correspondiente a un 17% (3 faltantes y 7 sobrantes), diferencias que no en todos los casos lograron ser justificadas.

Respecto al control de inventarios de medicamentos llevado a cabo por el Servicio de Farmacia, se evidenció la necesidad de mejorar los procesos llevados a cabo a fin de proteger el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Asimismo, se evidenció la necesidad de abordar las deficiencias determinadas en las condiciones de custodia, almacenamiento y conservación de los medicamentos en las farmacias satélites de Oncología y Servicio de Emergencias por cuanto las condiciones actuales, no permiten garantizar razonablemente que éstos mantienen sus propiedades físico-químicas y farmacológicas, vida útil y estabilidad hasta el momento en que son utilizados por los pacientes.

Adicionalmente, paralelo a la evaluación realizada, se determinó la necesidad de que la Institución aborde, el tema referente a la atención de pacientes que requieren el uso de alternativas a las transfusiones sanguíneas, en función que se respeten los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud en condiciones de igualdad.

De conformidad con los resultados obtenidos en la evaluación, se formulan recomendaciones, dirigidas a la Gerencia Médica, Dirección Médica y Servicio de Farmacia del hospital Max Peralta Jiménez, dirigidas a subsanar las debilidades encontradas y mejorar la prestación de los servicios brindados a los usuarios.